

SANTA CRUZ, 6 de julio de 2016.-

VISTOS:

El convenio para el Apoyo de los Sistemas de Transporte Escolar Rural, suscrito entre La Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 01 de Junio de 2016.

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones, el artículo 4° de la ley N° 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar el convenio suscrito.

DECRETO

APRUEBASE; el convenio para el Apoyo de los Sistemas de Transporte Escolar Rural, suscrito entre La Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 01 de Junio de 2016.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.:

- Alcaldía (01)
- Transparencia (02)
- DAEM (02)
- ARCHIVO (01)